



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 01 DIC 2010

Expte. N° 17.124/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, Secretaria de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para realizar en esta Universidad, a través de la Dirección de Educación Física y Deportes de dicha Secretaría, la "TERCERA ASAMBLEA ANUAL 2010 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ARGENTINO" durante los días 6 y 7 de diciembre del año en curso y su declaración de Interés Universitario.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

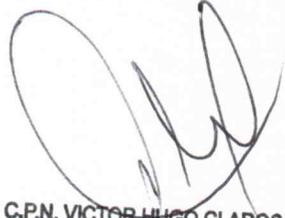
ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario a realizar la "TERCERA ASAMBLEA ANUAL 2010 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO", a llevarse a cabo durante los días 6 y 7 de diciembre de 2010 en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Universitario la "TERCERA ASAMBLEA ANUAL 2010 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO".

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario, Dirección de Educación Física y Deportes e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1080-10